



INFORME DE LA COMISIÓN

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLEN
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD:	<u>14431</u>	FECHA:	<u>11/06/2024</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	<u>Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas</u>	PERÍODO:	<u>04 DE JUNIO DE 2024</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN

EN COORDINACIÓN CON PERSONAL TÉCNICO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), TANTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL COMO DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE FLORA Y FAUNA DE LOS HUMEDALES DE MONTAÑA LA KISST Y MARÍA EUGENIA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SE REALIZÓ UN RECORRIDO EN EL PREDIO DENOMINADO CORRAL DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DONDE LOS PROPIETARIOS DEL MISMO PRESENTARON UNA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EVALUACIÓN. LA FINALIDAD DE REALIZAR EL RECORRIDO FUE PARA CONOCER LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SITIO Y PARA UNIFICAR CRITERIOS CON LA PROFEPA Y CONANP; TODA VEZ QUE A DICHAS DEPENDENCIAS SE LE HAN SOLICITADO LAS OPINIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL PROYECTO PRESENTADO POR LOS PROMOVENTES Y DE ESTA MANERA DEFINIR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA PROFEPA Y LA CONANP, PARA QUE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN CUENTE CON MAYORES ELEMENTOS TÉCNICOS QUE LE PERMITAN EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA MIA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LA ANP FEDERAL.

ATENTAMENTE

ULISES GUTIERREZ SURIANO
COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO